



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 26858-OC

Providencia, 03-05-2016

Señor(es): ASCENSORES OTIS CHILE LTDA.

At.Sr.: Adolfo Cano

Dirección: San Isidro Nº 182, Santiago

R.U.T.: 96.797.340-8

Cargo Contable : Colegio Providencia (82032)

Código Presupuestario: 22-11-001 (80)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 03-05-2016

Dirección de despacho: Manuel Montt Nº 485

Fecha de despacho: 12-05-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SUMINISTRAR E INST. TRES COMUNADORES	202500.00	202.500
<p>Son: DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.- FAEP, RQ Nº 8437-CO, LLAVES ASCENSOR, COLEGIO PROVIDENCIA</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947**</p>			<p>Neto: 202.500</p> <p>Iva 38.475</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 240.975.-</p>

(CM)** Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme